



ANUNCIO

En sesión plenaria extraordinaria de 10 de septiembre de 2021 se aprobó inicialmente la “Ordenanza reguladora del precio público por el servicio de aparcamiento subterráneo en el parking municipal de la c/ Churruca”, Exp. 4443/2021, lo que se somete a información pública por espacio de 30 días a efectos de alegaciones y reclamaciones por parte de los interesados. De no presentarse estas, la ordenanza y los acuerdos a los que se contrae serán elevados a definitivos por el ministerio de la ley sin ulterior acuerdo plenario con publicación del texto definitivo en el Boletín oficial de Cantabria a efectos de su entrada en vigor (art. 70.2 LBRL 7/85). De presentar alegaciones serán resueltas por el pleno.

En Astillero a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

Fdo: Javier Fernández Soberón

Firma 1 de 1
JAVIER FERNANDEZ
SOBERON
21/09/2021
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0cf10560f42644db97aefd427addab22001

Url de validación <https://sede.astillero.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

